



Defensoría
del Pueblo

República de Panamá

IUS HUMANUM

JULIO 2023 | EDICIÓN 20

Defensoría levantará un informe por condiciones DEL HOSPITAL NICOLÁS SOLANO



**Defensoría pide auditar
empresas de
transmisión de energía eléctrica**



**Panamá expone en Cumbre
Iberoamericana de Movilidad
Humana**



**Defensoría abre
queja al hospital
regional de David por supuesto
desabastecimiento de medicinas**

CRÉDITOS

“IUS HUMANUM”

Boletín Informativo

Julio 2023

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez
Adjunta del Defensor

Carolina García
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Vladimir Rodríguez
Editor

Irvin Rivera
Ana Pugliese
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Irvin Rivera
Fotografía

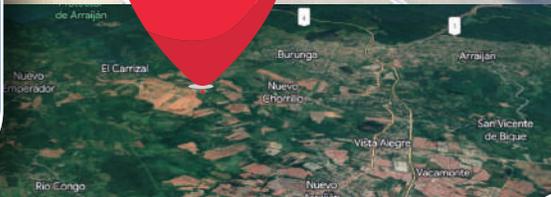


Fotografía de portada:
Raúl Bethancourt

VISITA NUESTRA NUEVA SEDE REGIONAL EN

ARRAIJÁN

PLAZA LA MARQUESA



INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE REGIONAL



**Proteger, defender y promover el
respeto de los Derechos Humanos**

    Defensoriapam  6670-2222  346-2580 / 500-9800

www.defensoria.gob.pa

Defensoría levantará un informe por condiciones del Hospital Nicolás Solano

“Es triste tener de cinco quirófanos, sólo dos con el aire acondicionado funcionando en el hospital Nicolás Solano, aprovecho para pedirles que solucionen eso tanto a la empresa privada como a la misma institución, además tener luego del recorrido por las instalaciones de urgencia hemos confirmado que se tienen 27 médicos de urgencias para más de 800 mil personas”, expreso el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González.

Agregó el Ombudsman que se pedirá al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), un estudio de la infraestructura para saber que tan grave están las mismas ya que se podría considerar un edificio enfermo.



Defensoría pide a Contralor auditar empresas de distribución de energía eléctrica



Por la supuesta vulneración a los Derechos Humanos y del Objetivo de Desarrollo Sostenible No.7 que indica “Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos”, la Defensoría del Pueblo inicio un proceso de quejas en contra de las empresas de distribución de energía eléctrica y solicita a la Contraloría General de la República emprender una auditoría integral.

Mediante nota, la Defensoría solicitó que dicho auditado se realice a Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A., Empresa Energías y Servicios de Panamá, S.A. , Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (Gas Natural FENOSA), Elektra Noreste y Subsidiarias al igual que Panamá Distribution Group, S.A. las cuales operan en el territorio nacional.

Defensoría abre queja al hospital regional de David por supuesto desabastecimiento de medicinas

La Defensoría del Pueblo abrió de oficio una queja en contra del Hospital Regional Rafael Hernández a fin de investigar y corroborar las denuncias de falta de insumos y medicamentos denunciado por médicos, hecho que fue divulgado por medios de comunicación social.

“La queja tiene el propósito de determinar si hay o no vulneración al derecho a la salud, que tienen derecho los ciudadanos; por tal motivo también se le solicita al hospital Regional Rafael Hernández rendir un informe en 10 días sobre lo denunciado por los médicos”, informó el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González.

Ante el supuesto desabastecimiento y el paro de labores de los galenos, el Ombudsman realizó un recorrido por el nosocomio junto a oficiales de derechos humanos como parte de la investigación y sostuvo reuniones con la dirección del hospital y los médicos.



Defensoría abre queja contra Meduca por incumplir obra del Colegio Miguel Alba



La Defensoría del Pueblo abrió una queja contra el Ministerio de Educación, (Meduca), ante la falta de avances en la construcción por más de nueve años del Colegio Miguel Alba de la ciudad de Soná, en la provincia de Veraguas.

El grupo de padres de familia se acercó a la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) donde fueron recibidos por la Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez y el director del Plan de Acompañamiento Ciudadano (PAC), Diego Almanza.

Explicó Diego Almanza, director del Plan de Acompañamiento Ciudadano de la Defensoría, que los padres de familia piden la intervención de la entidad, a fin que los salones reciban sus implementos básicos, así como el sistema eléctrico.

Por su parte, el presidente de la Asociación de padres de familia de la Escuela Miguel Alba de Soná de la provincia de Veraguas, Abundio Concepción Lamb, solicitó la apertura de una queja, para dar seguimiento, que se realicen los pagos a la empresa ya que desean entregar el plantel educativo en enero del 2024.

Panamá expone en Cumbre Iberoamericana de Movilidad Humana



Con el tema “Atención de los Flujos Migratorios y Desplazados en Panamá”; en el marco de la mesa redonda titulada: “Retos, desafíos y respuestas de las Defensorías del Pueblo, Procuradurías y otras instancias ante los nuevos contextos de protección internacional en la región”; la Adjunta del Defensor del Pueblo de Panamá, Clarissa Martínez, participó en la V Cumbre Iberoamericana de Movilidad Humana, Derechos Humanos y Trata de Personas en Cochabamba – Bolivia, durante los días 20 y 21 de julio de 2023.

La cumbre organizada por la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinominal de Bolivia y la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), tuvo como objetivo generar intercambio de experiencias e información sobre las dificultades y contribuciones de los procesos de movilidad humana y desplazamiento forzado en los países de Iberoamérica a fin de crear estrategias conjuntas que garanticen los derechos humanos en los procesos de esta población en situación de vulnerabilidad.

Participaron defensores, procuradores y representantes de las instituciones nacionales de derechos humanos de España, Ecuador, Honduras, México, Uruguay, Venezuela, República Dominicana, El Salvador, Colombia, Argentina, Guatemala, Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú.



Darién

ES OBJETO DE ESTUDIO PERMANENTE POR CIENTÍFICOS



Gilma Naranjo

Jefa encargada de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, de Mi Ambiente en la provincia de Darién

La provincia de Darién es de gran importancia para investigadores y científicos del mundo ya que periódicamente llegan para estudiar las distintas especies en cuanto a su flora y fauna, resalta Gilma Naranjo, Jefa encargada de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, de Mi Ambiente en la provincia de Darién.

Naranjo resalta además que se descubrió un bosque de orey en el refugio de vida silvestre humedales Matusagaratí y se realiza un estudio científico en esa área, también otras especies arbóreas al igual que especies de aves se han descubierto dentro de las áreas protegidas, también dentro de la reserva Hidrológica Filo del Tallo, y Canglón la cual consta de 38 mil de extensión.

Además a Darién se le considera la más importante reserva ecológica de Centroamérica

y se encuentra en el extremo oriental de Panamá. Ocupa una extensión territorial de 11,896 kilómetros cuadrados; cuenta con un gran tesoro que es su bosque tropical.

Esta provincia tiene como característica especial que es una zona muy húmeda y lluviosa, además el área de la reserva contiene una gran variedad de ecosistemas y biodiversidad.

Dentro de su prodigiosa naturaleza destacan las serranías de montañas de más de 2,500 metros de elevación, extensos ríos navegables como el Tuira o el Chucunaque.

En la provincia de Darién, se puede señalar que es un territorio rico en especies de plantas y animales. Alberga 2, 638 especies de flora, el 27.7% de todas las especies registradas en el

país. De ese total, 189 especies son endémicas nacionales y la mayor parte habita en el Parque Nacional Darién.

Existen centenares de especies de animales e insectos que habitan la selva donde ambientalistas son testigos de serpientes, alacranes, jaguares, pumas, tigrillos, "manos" o cerdos salvajes, zorros y perros de monte,.

Recordemos que Darién es patrimonio natural de la humanidad de la Unesco desde 1981 y además Reserva de la Biosfera desde 1983, pero se ha visto amenazado por más de tres décadas al darse una tala sin control del bosque, más extenso del país (5, 970 Km²) considerado su principal tesoro, por lo cual en la actualidad se busca salvar su estatus ecológico.

MÁS DE 69 MIL NIÑOS HAN CRUZADO

LA SELVA DEL DARIÉN EN LOS AÑOS 2021 Y 2022

Unos 69 mil 900 niños, niñas y adolescentes (NNA) han sobrevivido el pasó por la peligrosa selva de Darién, la mayoría agobiados por el cansancio que provoca la larga travesía por la zona boscosa que el mundo conoce como el tapón del Darién y la cual se constituye en una de las experiencias más traumáticas para la población infantil y adolescente de acuerdo al último informe Defensorial sobre la situación de Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia.

La Defensoría del Pueblo que mantiene presencia y monitoreo constante en la provincia de Darién, ha realizado giras de inspección a las zonas de entradas de los extranjeros que llegan a Panamá con sus hijos o éstos solos, luego de haber perdido a sus padres.

Tan solo para los primeros 8 meses del año 2022; los niños y niñas entre 0 y 5 años representan el 43%, aquellos entre 6 y 10 años representan un 29%, mientras que las y los adolescentes entre los 11 y 17 años corresponden a un 28%.

Se destaca en el último informe Defensorial sobre la situación de Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia que padecen enfermedades, especialmente gastrointestinales, de la piel, diarreicas, respiratorias, deshidratación y enfermedades transmisibles, entre otras dolencias que afectan su salud, no sólo física sino mental.

IMPACTO AMBIENTAL POR PASO DE MIGRANTES EN LA PROVINCIA DE DARIÉN

Uno de los derechos humanos que más visibilidad o auge ha tomado en las últimas décadas es sin duda la migración irregular, unas veces forzada y otras en busca de una esperanza de una mejor vida y sueños por realizar.

Los acuerdos de Marrakech que Panamá es signatario desde 2018, establecen que los Estados deben facilitar una migración segura, ordenada y digna.

No obstante, la huella de la movilidad humana, por Darién, está cambiando paulatinamente nuestro único pulmón natural, ante los desechos de comidas, botas, colchonetas de los llamados 'Kits de sobrevivencia' que adquieren en la frontera colombiana antes de entrar a la selva.

Durante un recorrido por cinco horas en piragua desde el puerto La Peñita hacia la comunidad de Bajo Chiquito se logra apreciar que en el río

permanece gran cantidad de basura o desechos como: ropa y colchonetas que son dejados por los migrantes en su trayecto.

En el 2021, la Defensoría del Pueblo advirtió en la Conferencia de Cambio Climático la necesidad de establecer políticas públicas, alternativas que coadyuvaran a mitigar los efectos de la movilidad humana en Panamá, fenómeno social que es un derecho humano universal.



Defensoría capacita a funcionarios en derechos de personas migrantes



Con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes, la Defensoría del Pueblo (DDP) y la Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas (OIM), dictó el taller “Derechos Humanos y Protección”, a alrededor de 50 funcionarios de entidades vinculadas a tratar con la población migrante.

Durante la jornada de capacitación a cargo

del director de la Oficina Regional de Panamá Norte Eusebio Cedeño y la representante de la OIM Johanne Álvarez se abordaron los temas: Derechos Humanos de 4ta Generación, Panamá como país de tránsito, trata de personas tráfico ilegal de migrantes y fortalecimiento de la ruta de atención de la Defensoría del Pueblo.

Fueron capacitados jueces de paz del distrito capital y San Miguelito; así como personal

del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), Policía Nacional (PN), Ministerio de Educación (MEDUCA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Fundación Hogar de Niñas en la Capital.

Defensoría continúa con su compromiso de trabajar a favor de la eliminación del trabajo infantil

Con el tema: Alternativas de exposición de quejas y la promoción de derechos humanos en la Defensoría del Pueblo, participó la entidad en el foro: “Actuemos ahora: pongamos fin al trabajo infantil” organizado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF).

Anna Karina Salerno directora de Unidades Especializadas expuso ante los estudiantes de la Universidad Santa María la Antigua (USMA), junto al Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajador (CETIPPAT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



Defensor y Cacica General desarrollan estrategia por los Derechos Humanos en la Comarca Ngäbe Buglé

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, sostuvo una reunión con la Cacica General de la Comarca Ngäbe Buglé, Elena Cruz; con el objetivo de unirse en estrategias que refuercen el respeto a los Derechos Humanos en esta zona del país.

El Ombudsman destacó la importancia de trabajar en conjunto en pro de la gobernabilidad y desarrollo de proyectos para empoderar a las mujeres en la Comarca Ngäbe Buglé, a fin de prevenir las vulneraciones de derechos de las que algunas son objeto desde su niñez; y promover los derechos humanos de manera integral.

La Cacica Cruz por su parte calificó la reunión como productiva, agregó que confía en que en cada comunidad de la comarca en la que se realicen capacitaciones y otros proyectos de la mano de la Defensoría se logrará la integración y comprensión de



todas las personas para respetar los derechos humanos; sobre todo los de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y mujeres.

El Defensor del Pueblo estuvo acompañado de; Ileana Ruiloba,

directora de Asesoría Jurídica; Alessandra Chena, directora de Derechos de la Mujer; Bolívar Rodríguez, director de Asuntos Ambientales; Julio De Gracia, director de Protección de los Derechos Humanos y Diego Almanza, director de Atención al Ciudadano.

Defensoría promueve derecho a un ambiente sano



“La atención al cambio climático es uno de los Ejes Temáticos prioritarios para la Defensoría del Pueblo, por lo que iniciativas como: “Deja tu Huella Verde” son muy importantes para concientizar a los jóvenes, en pro de un mejor ambiente”, indicó el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González durante su participación en el lanzamiento del programa “Deja tu Huella Verde”.



Actualmente la entidad a través de su Dirección de Asuntos Ambientales tiene en marcha el plan “Formador de Formadores”, el cual consiste en la capacitación a los colaboradores regionales, quienes a su vez dictan talleres en centros educativos a nivel nacional para sembrar la semilla en pro de nuestros patrimonios naturales, agregó el Ombudsman.

COMUNICADOS



Defensoría exige a las autoridades proteger el derecho a la propiedad privada

La Defensoría del Pueblo hace un llamado reiterativo a las autoridades nacionales y distritales de Changuinola en provincia de Bocas del Toro, a hacer valer la orden de la Juez de Paz del Empalme y La Gloria, a fin de restablecer el orden y el respeto de los derechos humanos en el conflicto entre invasores y dueños de terrenos quienes desde hace varias semanas han solicitado una solución.

Regional de Bocas del Toro afectada por cierre de terceros

La Defensoría del Pueblo, nuevamente expresa su preocupación, dado que hoy cumple 7 días hábiles de cierre la regional de Changuinola en la provincia de Bocas del Toro afectada por terceros, lo cual impide ofrecer sus servicios de orientación, apertura de quejas y demás trámites.



Defensoría exige velar por la protección y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

La Defensoría del Pueblo, con la autoridad que le confiere la Ley 285, que le otorga el Derecho a la defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), hace un llamado respetuoso a la Procuraduría General de la Nación (PGN), para que apele la condena de tres años de trabajo comunitario al Rey Naso, Reynaldo Alexis Santana, por el delito contra la libertad e integridad sexual en la modalidad de violación agravada contra una menor de edad.

Asimismo, al Rey Naso, le instamos a claudicar a su trono, a fin de garantizar la protección de otros NNA en la comarca Naso y al Órgano Judicial de Panamá, a que haga una auditoría judicial del expediente.

Además, el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, anuncia que designará como lo autoriza la Ley, a un funcionario que represente y participe en todas las reuniones donde se encuentre el Rey Naso, hasta que se considere que existen las medidas necesarias de protección de los NNA dentro de la comarca Naso.

En cuanto a recientes hechos en la comarca Ngäbe, es imperante que la Cacica General, los regionales, locales y la presidenta del Congreso hagan valer su autoridad, al igual que el viceministro de Asuntos Indígenas y el Gobernador.

Como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) recordamos que la autonomía de los pueblos indígenas es más que tierras y preservación de la cultura, es: auto cuidado, seguridad, ordenanza, autogestión, gobernanza y acatamiento de la Ley, la Constitución Política y los convenios internacionales.

Igualmente, hacemos un llamado a las organizaciones nacionales e internacionales para que nos ayuden a fortalecer la gobernanza y a sostener la seguridad de todos, en especial niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de los últimos delitos y sobre todo de aquellos que no han sido denunciados.

Defendiendo los derechos humanos

Defensoría atiende a comerciantes de La Cabima



Defensoría del Pueblo participa en reunión del Consejo de Política Penitenciaria



Defensor participó en el informe sobre derechos humanos de personas con VIH y poblaciones de alto riesgo



La Adjunta del Defensor del Pueblo, participa en el acto de lanzamiento de la Tercera Edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas del SELLO ODS



En calidad de observadores Defensoría del Pueblo estuvo en reunión de personas desalojadas de terrenos en Changuinola



Defensoría del Pueblo participó en la Mesa de Trabajo interinstitucional del Proyecto Hidroeléctrico Barro Blanco junto a autoridades del Ministerio de Gobierno, Cancillería y otras entidades vinculadas.



Defensor Eduardo Leblanc González participa en reunión con los líderes de las comunidades de Charco La Pava, Valle del Rey, Changuinola Arriba y Nance del Risco de reunión



DEFENSORÍA EN ACCIÓN

ENTREGA DE FOLLETOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD PARA PROMOVER EL DERECHO DE LOS ABUELOS

A UN AÑO DE CONMOCIÓN EN LAS PROTESTAS DE SANTIAGO



PARTICIPACIÓN EN PANEL DE MAR VIVA



La Directora de Protección de los derechos de la Mujer, Alessandra Chena participó del panel IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL EN PANAMÁ, organizado por Mar Viva en la provincia de Veraguas.



PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO



Veraguas, vía interamericana

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO SE HIZO PRESENTE EN CHIKI-FEST REALIZADO EN EL PARQUE MUNICIPAL SUMMIT POR EL MUNICIPIO DE PANAMÁ.

